

Stgo, 6 Enero 1982

Laldran

~~82~~ 82?

2815

Estimado Andrés,

contesto tu atta, del 15 de Diciembre, que se cruzó con la mia del 21 que te llevó Inesita.

Demás está que te diga cuánto los hemos tenido presente en los días de fin de Año y comienzo de este nuevo. ¡Dios quiera que este sea mejor, paraUds. y para todos! En medio de la angustia en que nos ha tenido sumidos la enfermedad de Eduardo Frei, nuestra familia d.c. se ha estrechado en una gran comunidad de oración, de renovación espiritual, de esperanza. ¿Por qué Dios nos manda tantas pruebas? ¡Qué es lo que EL quiere? ¿Qué nos tiene deparado? Son preguntas sin respuesta, que requieren de nosotros una gran fe, un acatamiento a la voluntad divina y -para no caer en la inercia- mucha Esperanza y mucha Caridad.

En lo que se refiere a la marcha del movimiento, no ha habido novedades. Juan te debe informar separadamente. Ayer adoptamos algunas resoluciones que, de ser confirmadas próximamente por el organismo competente, permitirán -al fin- salir del impase y generar una nu va cabeza. Confío en que todo salga bien, aunque -te confieso- he quedado bastante alicaído por la conducta pequeña de muchos peca-gente. No veo grandeza de alma. No veo que estemos a la altura de las circunstancias. Esa comunidad de oración de que acabo de hablarte, llegado el terreno de las decisiones, no actúa como tal...

Te adjunto un temario más desarrollado sobre el estudio que me propongo hacer si resulta el viaje a España. Más que eso no me resulta hacer, pues sería anticiparse al desarrollo de la materia, lo que sólo puede resultar del estudio que allá realice. Te reitero: yo podría ir por unos tres meses, de comienzos de Febrero a comienzos de Mayo. Ojalá me comuniqués lo antes posible cuáles son las posibilidades y condiciones, para decidirme.

Juan me comunicó tu sugencia sobre la posibilidad de que llegue a esa para participar en un Seminario el 24 y 25 del presente. Sólo lo supe este lunes, pues andaba en la costa desde Pascua. Siento no poder hacerlo, porque precisamente esos dos días debo participar en un Curso sobre Doctrina Social de la Iglesia y Desarrollo de América Latina, organizado por IIADES y CLEA, en el que tengo a mi cargo dos temas: el Lunes 25: "Ideologías y Modelos Políticos Vigentes en A.L." y el 26: "Elementos para un modelo político inspirado en el Humanismo Cristiano". Es un curso en que asistirán alumnos de todo el Continente y para el cual me comprometí en Noviembre.

Sin más por ahora, te ruego transmitir nuestros cariñosos saludos a Inés y todas tus niñitas y recibir un cordial abrazo de tu amigo

MECANISMOS JURIDICO-POLITICOS DE PROTECCION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL DEMOCRATICO (Temario de un proyecto de investigación)

- 1- Peligros que amenazan el orden constitucional democrático. Situaciones de anormalidad, conmoción o desorden interno. Terrorismo. Ideologías antidemocráticas.
- 2- Necesidad y derecho de todo régimen político a defender su supervivencia y estabilidad. Posibilidad de un régimen democrático de privar de derechos a quienes atenten contra su vigencia.
- 3- Defensa frente a situaciones de anormalidad, conmoción o desorden, suspensión transitoria de garantías constitucionales. Los estados de excepción o emergencia constitucional.
- 4- Defensa frente al terrorismo: Prevención y Represión del mismo. Suspensión de derechos a personas comprometidas en actos terroristas.
- 5- Defensa frente a ideologías antidemocráticas. ¿De qué manera abordan el problema las Constituciones Políticas más modernas? ¿Cuáles son las tendencias constitucionales prevaletentes en la materia? ¿Existen métodos democráticos para proteger a las Democracias de sus enemigos ideológicos y cuáles son ellos?